

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROCESO CAS TRANSITORIO N°029-2025-GRLL-GGR-
GRSE/UGEL 01 EP PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PARA LA UGEL 01 EL PORVENIR
(RM. N°003-2025-MINEDU / RM. N°299-2025-MINEDU)**

I. GENERALIDADES:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La UGEL 01 El Porvenir requiere seleccionar y contratar bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS del Decreto Legislativo N°1057, a personal que reúnan los requisitos y cumplan con el perfil establecido en la RM. N°003-2025-MINEDU y su modificatoria con la RM. N°299-2025-MINEDU, para el siguiente cargo:

PUESTO	VACANTES
UN (01) COORDINADOR(A) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ☒ 80664 SAN IGNACIO DE LOYOLA	01

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE

Área de Gestión Pedagógica.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Gestión Educativa Local N°01 – El Porvenir / Comité de Selección.

4. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N°1057 - que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°31953 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024”
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE.
- Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE de fecha 29 de diciembre de 2017.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2019-SERVIR-PE de fecha 06 de marzo de 2019.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE de fecha 06 de mayo de 2020.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE de fecha 25 de agosto de 2022.
- Ley N° 31676 Ley que modifica el Código Penal, con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- RM.003-2025-MINEDU que aprueba al Norma Técnica “Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal

2025”.

- n) RM.299-2025-MINEDU, que modifica la relación de intervenciones y acciones pedagógicas aprobada por el artículo 1 de la Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU
- o) Ley N°31533 “Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público”, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°078-2025-PCM.
- p) DECRETO SUPREMO N°224-2025-EF, Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 a favor de los gobiernos regionales”
- q) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. CRONOGRAMA:

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
01	Aprobación de la Convocatoria	27 de octubre de 2025	Comité Contrato CAS
02	Publicación del Proceso en el portal Talento Perú -SERVIR	Del 28 de octubre al 10 de noviembre de 2025	Oficina de Personal
03	Inscripción de postulantes: (Presentación del Curriculum vitae (VC) documentada y debidamente foliada y firmada a través de mesa de partes virtual: https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/ El envío del CV virtual deberá ser en el <i>horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.</i>	10 de noviembre de 2025	Oficina de Trámite documentario
SELECCION			
04	Evaluación curricular (CV).	11 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
05	Publicación de Resultados Preliminares de la Evaluación curricular, en el portal web y redes sociales de la entidad, a partir de las 4:00 p.m.	12 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
06	Presentación de Reclamos a través de mesa de partes virtual: https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/ de 8:00 a.m. - 2:00 p.m. Reclamos recepcionados después del horario, no serán considerados.	13 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
07	Absolución de Reclamos y publicación de Resultados de la hoja de vida.	14 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
08	Entrevista personal de acuerdo a los medios que comunique el Comité.	17 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
09	Publicación de Resultados Finales en el portal web de la entidad.	17 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Adjudicación presencial en la sede central de la UGEL	18 de noviembre de 2025	Comité Contrato CAS
11	Suscripción del Contrato CAS e Inicio de las labores presenciales en la Institución adjudicada.	18 de noviembre de 2025	Área de Gestión Administrativa

NOTA:

- Los resultados de cada etapa del proceso serán publicados en el portal web de la entidad, por lo que es responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- En cada etapa se publicará la fecha y hora de la siguiente etapa.

III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

RESUMEN	Porcentaje	P. máx	P. mín
Evaluación Curricular	50%	30	16
Etapa Entrevista	50%	30	16
TOTAL	100%	60	32

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo.

El puntaje mínimo para adjudicación será de 32 puntos en total.

Además, se precisa que el candidato que, habiendo aprobado todas las etapas del proceso de selección alcanzando el puntaje mínimo y se ubica en orden de mérito inmediatamente después del candidato seleccionado (ganador), se convierte en accesitario, por lo que, si el ganador del concurso desiste o por alguna razón no se vincula con la entidad, se procederá a convocar al accesitario para realizar las actividades relacionadas con la contratación; por lo que se generará un accesitario por cada plaza concursada.

4.1 Etapa de la Evaluación Curricular

En esta etapa del proceso los(as) postulantes deberán remitir su expediente de acuerdo a las especificaciones que se detalla en el apartado V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR; al correo <https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/> en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

4.2 Etapa de la Entrevista Personal

La comisión establecerá la hora de la entrevista, la cual se publicará en base a los resultados de la Evaluación Curricular después de la etapa de absolución de reclamos establecida en el cronograma. La entrevista se llevará a cabo a través de los canales, que comunique la comisión; para ello el(la) postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.

Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista, según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de cinco (05) minutos a partir del horario estipulado en el Rol de Entrevista, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 Etapa de la Evaluación Curricular

La información consignada en el curriculum vitae y documentos adjuntos tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la UGEL 01 El Porvenir.

La presentación del Curriculum Vitae documentado requeridos, se efectuarán conforme a la plaza que postule publicados en la presente convocatoria.

Asimismo, es **(01) un solo archivo simple en formato pdf. que se deberá presentar por mesa de partes virtual <https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/>.** Precisándose que estos archivos

no deberán ser en versión ONE DRIVE o similares; en caso el postulante realice el envío de esa manera, se dará por no recepcionado los archivos y se declarará como NO APTO en la etapa de evaluación curricular, no dando lugar a ningún tipo de subsanación posterior.

A continuación, se detalla la documentación a presentar:

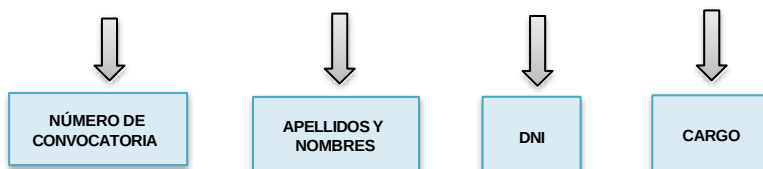
UN SOLO ARCHIVO PDF, que deberán presentar debidamente foliado y en el siguiente orden:

1. Copia simple del DNI (legible)
 2. Anexo N° 02: Carta de Presentación del Postulante
 3. Anexo N° 03: Ficha Resumen.
 4. Anexo N° 04: Declaración de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
 5. Anexo N° 05: Declaración Jurada de Datos Personales.
 6. Anexo N° 06: Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
 7. Anexo N° 07: Declaración Jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho (Ley N° 26771).
 8. Anexo N° 08: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
 9. Anexo N° 09: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
 10. Anexo N° 10: Declaración Jurada para solicitar Bonificación
 11. Anexo N° 11: Recolección de Datos y Autorización para Notificaciones
 12. Documentación que sustente (Formación académica, capacitación y experiencia, entre otros de corresponder). Asimismo, el postulante deberá abstenerse de colocar documentos que no sean requeridos de acuerdo al perfil de la convocatoria CAS.
- V. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA:

- 6.1 El postulante deberá presentar la documentación antes mencionada escaneada y legible en un solo archivo PDF (ver ejemplo), debiendo presentarse de acuerdo a la fecha y hora establecida en el cronograma.

Ejemplo:

 CAS 007-2023_FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL_42385758_PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.pdf



- 6.2 El postulante deberá adjuntar los archivos en formato pdf a la mesa de partes virtual <https://ugel01ep.gob.pe/tramiteonline/>

POSTULACION CAS 007-2023_APELLIDOS Y NOMBRES_DNI_CARGO

Ejemplo:

 CAS 007-2023_FERNANDEZ CRUZ JENRY MANUEL_42385758_PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.pdf

- 6.3 Se considerará como válido el primer correo que remita el(la) postulante, de haber correos posteriores no serán considerados en la etapa de la evaluación curricular.
- 6.4 Los(as) postulantes que no cumplan con el día u hora establecida en cada proceso; así como omitan la presentación de los documentos solicitados, quedarán automáticamente

considerados(as) como NO APTOS(AS) en la etapa respectiva.

6.5 El área usuaria determinará si las labores del postulante que resulte ganador son de manera presencial, trabajo remoto o mixta.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como desierto

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- 7.2.1 Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 7.2.2 Por restricciones presupuestales.
- 7.2.3 Otras debidamente justificadas

LA COMISIÓN



ANEXO N° 02

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL 01 EL PORVENIR

Presente. -

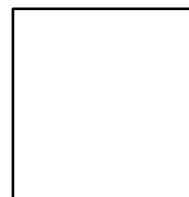
Yo, (Nombres y Apellidos)
identificado(a) con DNI N°, mediante la presente le solicito se me considere para
participar en el Proceso CAS N°.....-2025, convocado por su Institución, a fin de acceder al
puesto:

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles
establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente
lo siguiente:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

El Porvenir,de.....de 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE



ANEXO N° 03
FICHA RESUMEN

Lugar,de 2023

Yo, identificado(a) con DNI N° y domiciliado(a) en Distrito de Provincia de Departamento de, con relación a la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Proceso CAS N°-2025, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que, no estoy impedido de contratar para el Estado, que no tengo antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- Que, no tengo vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad o por razón de matrimonio con los funcionarios de la Institución y/o personal de confianza de la UGEL que gocen de la facultad de nombramiento y contratación de personal o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección (Ley N° 26771, DS N° 021-2000- PCM, DS N° 017 2002-PCM Y DS N° 034-2005-PCM)
- Que, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” – REDAM (Ley N° 28970).
- Que, la información señalada y documentada en el Currículum Vitae adjunto es verdadera, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, cuando se me solicite.
- Que, acepto y me someto a las normas y resultados del proceso.
- Que, me comprometo a cumplir con las actividades señaladas en los Términos de Referencia del servicio al cual postulo en el caso sea seleccionado.

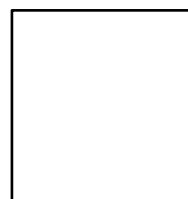
Por lo expuesto, asumo la responsabilidad por la veracidad de la información antes mencionada.

Atentamente,

Firma:

Nombre:

DNI N°:



HUELLA

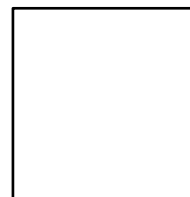
ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES
ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

Yo,....., identificado(a) con DNI
Nº con domicilio
en....., declaro bajo juramento que, a
la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” a que hace
referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su
Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo
la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

El Porvenir.....de.....de 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA

ANEXO N° 05
Declaración Jurada de Datos Personales

Yo,.....
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en....., mediante la presente, DECLARO
BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☐	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
☐	No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC.
☐	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos- REDERECl.
☐	No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.
☐	No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
☐	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

..... de de 20....

Firma

ANEXO N° 06

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual

Yo,
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en; mediante la presente DECLARO
BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☐	No haber sido denunciado por violencia familiar.
☐	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
☐	No tener proceso por violencia familiar.
☐	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
☐	No haber sido sentenciado por violencia familiar.
☐	No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.

..... de de 20...

Firma

ANEXO N° 07

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.
(Ley N° 26771)

Yo,
..... identificado/a con DNI N° y con domicilio
en.....; en virtud del principio de
Presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado
de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones
legales o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, **DECLARO**
BAJO JURAMENTO que :

SI	NO
----	----

 Me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad, o por razón de matrimonio
o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios en la
Unidad de Gestión Educativa Local.....

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VÍNCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

..... de de 20...

Firma

ESQUEMA DE LOS GRADOS DE PARENTESCO

GRADO	PARENTESCO POR CONSAGUINIDAD	
	EN LINEA RECTA	EN LINEA COLATERAL
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
GRADO	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1er	Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos del cónyuge	Cuñados

ANEXO N° 08

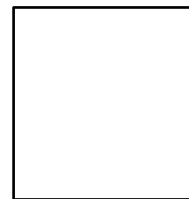
DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, con DNI N° y domicilio fiscal en.....declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado¹; ni tener antecedentes penales, judiciales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El Porvenir,.....de.....de 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)

ANEXO N° 09

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION
PUBLICA

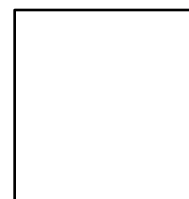
Yo,.....con DNI N°.....y domicilio fiscal
en.....declaro bajo Juramento, que tengo
conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

El Porvenir,de.....de 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA

ANEXO N° 10

DECLARACIÓN JURADA PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN

Yo, _____ identificado con DNI N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, de estado civil _____, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____ en _____, manifiesto con carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

(Marque con una "x" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.		

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con una "x" la respuesta)

PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.		

Formulo la presente Declaración Jurada sometiéndome a las responsabilidades administrativas, civiles y penales según lo dispuesto por los artículos 411, 427 y 438 del Código Penal, en concordancia con el artículo 34 y el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

El Porvenir, de..... del 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE



HUELLA

ANEXO N° 11

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIONES

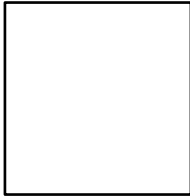
Yo, identificado(a) con
DNI N° y con domicilio actual
en En este contexto de Emergencia Sanitaria y en mi
condición de postulante, doy a conocer y autorizo a la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 El
Porvenir, a ser notificado a través de los siguientes medios, referente al proceso de contratación
administrativa de servicios CAS N° ...-2025, en las siguientes vías de comunicación:
Correo electrónico principal:
Correo electrónico alternativo:
Teléfono de contacto:

Asimismo, me comprometo a efectuar la revisión continua del correo electrónico señalado,
incluyendo la bandeja de spam o el buzón de correo no deseado, y a realizar el acuse de recibo en
un plazo máximo de un (1) día hábil, contados a partir del día siguiente de efectuado el acto de
notificación vía correo electrónico.

Suscribo el presente documento, en mérito a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20° del
TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto
Supremo N° 004 2019-JUS¹.

El Porvenir, de del 20.....

FIRMA DEL POSTULANTE


HUELLA

¹ TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

“Artículo 20. Modalidades de notificación

(...)

20.4. El administrado interesado o afectado por el acto que hubiera consignado en su escrito alguna dirección electrónica que conste en el expediente puede ser notificado a través de ese medio siempre que haya dado su autorización expresa para ello. Para este caso no es de aplicación el orden de prelación dispuesto en el numeral 20.1.

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el administrado se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba la respuesta de recepción de la dirección electrónica señalada por el administrado o esta sea generada en forma automática por una plataforma tecnológica o sistema informático que garantice que la notificación ha sido efectuada. La notificación surte efectos el día que conste haber sido recibida, conforme lo previsto en el numeral 2 del artículo 25.

(...)”.